

EL PERUANO

PERIODICO OFICIAL.

ARTICULOS DE OFICIO.

COMUNICACIONES DEL EJERCITO.

República Peruana—Secretaría Jeneral de la Suprema Junta de Gobierno provisional de la República—Cuzco Enero 1.º de 1844.—Circular a los Prefectos de los Departamentos del Sur.

Sr. P.—Por el número extraordinario del Triunfo del Pueblo que tengo el honor de remitir a US vendrá en conocimiento de los progresos de la causa constitucional y del triunfo de la opinión pública. Dignese US hacer que sucesos tan prósperos sean sabidos y publicados en todas las provincias del Departamento de su mando para la jeneral satisfacción de sus habitantes.—Dios guarde a US.—José Cipriano Rivero.

República Peruana—Buen mérito Sr. Jeneral en Jefe del Ejército del Sur—Palavera Diciembre 27 de 1843.—Tengo el honor de poner en conocimiento de US que a las cinco y media de la mañana tuve la satisfacción de atacar a las compañías del batallón Arequipa con las del batallón Cuzco a que yo pertenecía nominadas, 2.ª y Cazadores, en favor de US y de la causa constitucional. Esto se hizo en el pueblo de Ocoyambá, cuya columna venía a las órdenes de los SS. Jefes, Comandante jeneral Don Manuel Lopez, primer Jefe Don Joaquín Otero, 2.º Jefe Teniente Carmel D. Agustín Mispireta y tercer Jefe Sargento mayor D. Clemente de los Rios; y al momento que terminó el pronunciamiento tuve la honra de inmediatamente comunicar a US, ó el Jefe de la Columna de vanguardia con un joven que me aseguró ser sobrino del Cura Bergara, quien me dijo que tenía parte en favor de US, además de haberle pagado el costo de su trabajo. Es todo lo que pongo en conocimiento de US para los fines que convenga. La fuerza que tengo presente se compone de un Teniente 1.º un Subteniente de 14, cuatro cornetas, tres Sargentos de caballería y ciento veinte hombres de armas. Al momento de haber llegado a este pueblo sin demora alguna doy parte a US con el Subteniente 1.º D. Pablo Arroyo. Esta columna al momento de haber sido situada en esta plaza ha vivido por repetidas veces invocando el nombre de US.—Dios guarde a US.—El Capitán—Francisco Flores.

Es copia—Jervasio Alvarez, secretario.

República Peruana—J en Jefe del Ejército Constitucional—Cuartel Jeneral en Andahuailas á 28 de Diciembre de 1843.

Andahuailas Diciembre 27 de 1843 á las ocho de la noche.—Contestose, aplaudiendo y aceptando a nombre de la Nación y del Gobierno, el importante servicio que como buenos peruanos acaban de prestar; que mas por la oportunidad con que el Capitán, subalternos e individuos de tropa se han prestado, que por el modo de que se han servido para llenar tan grandioso objeto, se asciende al Capitán D. Francisco Flores, á Sargento mayor efectivo, al Teniente que le acompañó, al Capitán, y al Subteniente á Teniente efectivo, privándose a dicho Jefe pase al E. M. J. relación circunstanciada de los individuos de tropa que mas se hayan distinguido en la disolución de la Columna, que hoy ha dejado de pertenecer al usurpador, para acordarles el premio a que se han hecho acreedores. Dese cuenta al Gobierno de esta indispensable disposición para su debido conocimiento y aprobación y comuníquese al Ejército para su satisfacción y demás fines por medio de la orden jeneral del día.—Castilla.

Jervasio Alvarez secretario.

República Peruana—Jeneral en jefe del Ejército Constitucional—Cuartel Jeneral en Andahuailas á 28 de Diciembre de 1843

Al Sr. Secretario Jeneral de la Suprema Junta de Gobierno de la República.

Ayer llegó á esta capital la División de Vanguardia, por el camino recto, habiendo variado en el punto de Curambá la determinación que tomé de marchar por el des poblado, para cortar la de Vivanco que se hallaba en esta villa al mando del Coronel Lopez, que hacia de Comandante Jeneral, y de los jefes Otero, Mispireta y Rios. Esta se componia de trescientos noventa infantes escogidos, de los batallones Cuzco y Arequipa; y de un piquete de caballería de diez individuos. El motivo de esa resolución fue porque supe positivamente que el mismo Lopez se iba a mi marcha, emprendiendo su fuga precipitada por el pueblo de Ocoyambá encaminándose a la parte opuesta de la que yo iba cuando vino de Ayacucho, por pasar con su gente el puente desviado de Moyoc, y salir por las corchilleras de Anco. En el pueblo de San Jerónimo se me presentaron á las doce del día los capitanes D. José María Ordóñez, de cazadores del batallón Cuzco y D. Nicolás Barra que estaba agregado a la misma compañía; que me anunciaron la discorde ocurrida entre las compañías del enemigo, aunque no de un modo circunstanciado; espontáneamente venían á buscar al Ejército Constitucional, abandonando las filas del que acunillaba el revoltoso. A las ocho de la noche recibí el parte del capitán D. Francisco Flores, que en copia va incluido. Este ha puesto a mis órdenes la fuerza de ciento veinte infantes armados, que componían dos compañías del batallón Cuzco, con un teniente 1.º, un sub teniente, y cuatro cornetas y tres sargentos de caballería; los que después de haberse pronunciado en Ocoyambá por el orden Constitucional, tuvieron que batirse con dos compañías del batallón Arequipa en la plaza misma del pueblo, a causa de haber querido sofocar dicho movimiento los jefes Otero, Mispireta y Rios; resultando de la refriega el triunfo de las compañías del batallón Cuzco en obsequio de la causa legal, con pérdida de ocho individuos de tropa muertos, que asenóran las de Arequipa y cinco heridos con mas un oficial que gravemente lo es de la parte de ellos; habiéndose dispersado todos los demas abandonando el armamento. El efecto de la derrota fué completo, y la para no tuvo mas tiempo sino para fugar en mangas de camisa sobre sus bestias sin brida, con todos los demas jefes y oficiales que le acompañaron. Por esta función de armas he ascendido al capitán Flores á sargento Mayor efectivo, al teniente D. José Rubio, del batallón Cuzco, á capitán, y al sub teniente D. Pablo Arroyo, del de Arequipa, á teniente, como lo acredita la copia del decreto que puse al parte.

Cabeme pues el placer de significar á la Suprema Junta por medio de US, la total desaparición de la vanguardia de Vivanco, que insensato y sin creer que tiene contra si la opinión pública; creyó dominar con ella, las margenes del Apurimac, impedir la marcha triunfante del Ejército Constitucional; y darse tiempo para organizar los descontentos reclutas que consigo retiene; de suerte que su jefe ha tenido que regresar solo, velozmente a darle la segunda nueva de sus vergonzosas derrotas. No existe para Vivanco un solo individuo de tropa de los que condujo Lopez; porque habiendo ocupado esta Villa con trescientos noventa, sufrió en la marcha una desercion horrosa de ciento diez, y tuvo otra desgracia en el pueblo de Palavera donde perdió cuarenta y dos hombres que quedaban contados y heridos, por haberse desplomado sobre ellos el edificio que servia de cuartel. El capitán Flores me ha presentado ciento treinta y tres, y los restantes se han dispersado completamente. Anuncio á US con aquella satisfacción que inspira el conocimiento practico de los negocios del Perú, que correrán igual suerte esas turbas que todavía estan sometidas al usurpador, tan luego que se pongan al frente de los defensores de las instituciones; y que el Ejército Constitucional tan fuerte, vencedor y aclamado por los

pueblos no encontrará obstáculo alguno en su marcha a la capital de la República, en cuya realización cumplo tambien con mi ofrecimiento hecho al usurpador en Setiembre último, de hacer cuantas fuerzas lanzo sobre los pueblos, hasta destruir su ominosa y vacilante facción. Si vase US, poner todas estas ocurrencias en conocimiento de la Junta Suprema, para que se cumplan inflexiblemente hasta la completa destrucción del opróbio del Perú, con lo cual gozará la Nación de garantías y de esa tranquilidad que necesita con urgencia.—Dios guarde a US.—S. S. Ramon Castilla.

EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA JUNTA DE GOBIERNO PROVISORIA DE LA REPUBLICA, A LA NACION

Peruanos: el inmenso poder de los pueblos armados en defensa de sus instituciones de sus derechos y de su libertad, triunfa ya en todas partes de las miras de exterminio, destrucción y sangre, con que el mas ferrocido de los aspirantes pretendiera convertir a la Nación Peruana en un espantoso desierto, en que solo se vieran restos pavorosos de un pueblo idlatra de sus leyes, reducido por la mas bárbara opresión a un humilde y despreciable conjunto de esclavos.

Tal es la suerte a que insensato os destinaba el artero y por siempre hipocrita Director que prometiendo sostener la voluntad soberana de los pueblos, usurpó el poder supremo para luego hacer mortalmente y destruir de este suelo venturoso el sistema popular representativo. Viera ya cumplidos sus nefandos desos, si la opinion pública en su tremendo furor no hubiese decretado su inevitable y precipitada caída. Tacna y Moquegua proclaman la Libertad; venciendo en repetidos encuentros a los temerarios escuadros del déspotá, descubren a la Nación el secreto de su poder y al envejecido Ejército enemigo el convencimiento de su debilidad. Los fuertes y ricos Departamentos Cuzco y Puno segundán el grito de Moquegua; la Libertad recobra su majestad e imperio y hasta en el Ejército contrario penetra el sentimiento de su posesion. La Vanguardia enemiga, convencida de que pertenece al pueblo, abandona las filas de los opresores, y con este noble ejemplo carta de raíz los planes del furioso que se atrevió a hollar sus leyes. Arequipa hace esfuerzos por sacudir el yugo que la oprime; y que envano intenta consolidar el tirano en ese Departamento de la ley y de los principios.

Peruanos: al tirano en su desprecio no le queda mas recurso que exasperar vuestro sufrimiento con nuevos y mas torpes actos de violencia; ahogad con tiempo los arrebatos de su desesperación; manifestad al mundo vuestra generosidad y noble opinion decidida a sostener la Constitución y las leyes; enjugaréis el llanto de la Patria, y fijareis la época de su ventura y reposo.

Se felicita de anunciaros su principio vuestro compatriota. Domingo Nieto. Cuzco Enero 1.º de 1844.

EL TRIUNFO DEL PUEBLO.

Las comunicaciones precedentes que tenemos la satisfacción de publicar, importan nuevos y terribles desengaños para los infelices directores y sus imbecil caudillo cuya usurpada y ominosa autoridad vemos ya en los brazos del abismo. El poder de la opinion es un impetuoso torrente contra el que son débiles diques los humillados esclavos del tirano, que aterrados con la vista solo de la veneranda imagen de la Libertad que lleva esculpida en sus pechos cada uno de los bravos que constituyen el Ejército Constitucional

EL FENIX.

nal, fiaden à sus pies humildemente sus armas, y levantandolas despues de este respetuoso homenaje con que satisfacen su deseario, contra los obscuros que aun intentan apoyar el detestable poder del abyecto enemigo de tan augusta divinidad, los presentan vencidos y humillados ante su trono, y unidos à nuestros valientes recuerdan y renuevan aborrazados el juramento que tenim hecho de ser libres.—Y aun conservaran alguna esperanza los ciegos directoriales, con hechos tan gloriosos, tan clasicos, tan desengañadores? ¿no abriran los ojos à la luz que despide la espada de fuego y exterminio, con que indignado el Cielo amenaza castigar sus crímenes? ¿No haran siquiera por un momento las terribles reflexiones a que dan lugar las victimas de uno de sus cuarteles desplomado? Si tan apurados se hallan su estupidéz y obstinacion, no conseguirán mas que preparar nuevas victorias à nuestro Ejército, se llenara este de mayor gloria, pues que les esta abierto el camino de ella, y los enemigos habrán aun la luz, repletos de ignominia y de verguenza, y llevaran en pos de si las maldiciones y execracion de los pueblos que han cubierto de oprobio y de sangre.

Hijos del Gran Manco Capac, de cuyo Supremo poder aun conservais ilustres monumentos en vuestro suelo; vosotros que fuisteis de los primeros en pronunciar el fatal fallo contra la opresion peninsular; vosotros que totos y tan heroicos esfuerzos hicisteis por reconquistar los sagrados derechos de que os despojara la saugrienta mano de Pizarro; vosotros que con tanta constancia y denodo habeis combatido siempre por conservarlos ileses despues de reconquistados à tanta cost; vosotros que tan decididamente cooperais al completo triunfo de la causa santa de la Nacion y sus instituciones holladas con tanta impudencia por el nefando director y sus satélites; vosotros por quienes la aurora del prim r dia del cuarenta y cuatro se ha dejado ver tan luminosa, bella y de feliz presagio, como para los franceses fue radiante y seguro pronostico de una esplenida victoria al sol de Austerlitz, saludemos con el gocejo que inspira la libertad à los ilustres y miguonimos Jefes del Ejército de la Constitucion que la proclamaron y defienden con denodo, y no desmayemos en ayudar sus esfuerzos por poner término à tan noble y grandiosa empresa. La Providencia, la justicia y la victoria estan con nosotros, el triunfo es seguro, restablecerase el imperio de las leyes, y será libre la Patria.

Al terminar este articulo se ha recibido extraordinario del departamento de Moquegua con comunicaciones en que el Benemerito e ilustre Jefe que lo preside da parte de la nueva victoria obtenida por los esforzados hijos de Tacna sobre las fuerzas enemigas que al mundo de Lobito pretendian profanar su ilustre suelo y humillar la frente que con orgullo levantan erguida como los primeros proclamadores de la Constitucion y constantes sostenedores de ella. Nu. vos laureles, nuevas proezas ilustran el nombre del impereirto pueblo Tacneno y lo colocan en el templo de la fama, no mismo que à su digno Prefecto que con tanta intrepidez, acierto y decision abate al lado de sus subditos las tentativas de los soldados q' el espirante director aun puede conservar alucinados con el engaño y embuste de que ha formado sistema. Gloria eterna à los bravos e ilustres Tacnenos.—Pueblos del Perú, acabad de conocer vuestro poder y dignidad, y que un solo amigo de vuestro fuerte brazo es mas que suficiente para esearmentar al malvado que atente contra ellas!

(Del "Triunfo del Pueblo" extraordinario del Cuzco a 1.º de Enero de 1844.)

EL FENIX.

En la escrita en el gran libro de los destinos del Perú la caída de los despotas apenas empiezan à ensayar el sistema de sus arbitrariedades. La serie no interrumpida de sucesos maravillosos desde Agosto hasta la presente, habla en el lenguaje mas persuasivo à los secretarios del pretoso Director y le señala en caracteres indelebiles—"Constitucion Leyes, ò no existir." En Oco-bamba ataban de recibir una boccion fuerte. Los mineros que se destinaron à desarrollar el último plan à que fara su agonizante usurpacion, le han dado el golpe mortal separandose de las filas en que se les retenia forzados; algunos pertinaces procuran sofocar mas festacion tan espontaneas, y quedan confundidos.—Hè alli comprobada la popularidad del Directorio, que los perodistas de su devocion pintan como el prototipo de la Nacionalidad; hè alli el suspirado de los pueblos y el Ejército, el centro de las esperanzas y el unico capaz de labrar la felicidad à que nos

encaminamos incesantemente y por necesidad. Los presagios que hicimos se van realizando.

Preguntese à los Directoriales en que consiste la excelencia de la historia administracion de Vivanco, y su contestacion es—algarabia, pura y filaz algarabia. Su mision tiene por bases—motines militares, destruccion del pacto Peruvano, reunion de los tres poderes, cuya division es la clave de toda organizacion politica, y el medio de preservar y reparar las hostilidades de cada uno, las veces que propase su esfera; abolicion de los derechos politicos e individuales, y completa inversion de las formas conocidas y venenadas en las Repùblicas. En cambio se ofrece una planta creadora de virtudes y de orden estable.—Si se les reconviene por la demostracion, se hallan embarranzados y recurren al vocabulario de las adinaciones y encomios à su héroe, en lugar de recurrir al de los hechos, al del raciocinio que se funda en ellos y al luminoso fanal de la historia. Los hechos nos prueban que el poder es progresivo, que los depositarios saltan las vallas que se les ponen y se convierten en dueños absolutos; el raciocinio, que se funda en aquellos, nos aconseja limitarlo cuanto sea compatible con la libertad que requiere su accion y lo remirados que debemos ser al otorgarlo, no fundado en el hombre sino en los grados de fuerza para que ore y se le reprima con oportunidad; no consiste pues en depositarlo en otra mano, si en medirlo y buscar la justa proporcion entre los extremos de—poder ilimitado, que siempre viene à parar en abusos espantosos, y estrechez que le quita la facultad de ejercer el bastante al bien jeneral. La historia antigua y moderna ilumina de tal manera estas verdades que pueden llamarse triviales en el siglo actual. Digan ahora los defensores del Directorio,—si hay esa templanza en el gobierno de su defendido. Legisla ejecuta y juzga legisla pues vemos infinitud de Leyes que dicta y diariamente dicta; forma un conjo jo electo por él y promete reunir un Congreso compuesto de los que elegiran los que resulten Electos segun el Reglamento q' propone à su Consejo para que lo apruebe; ejecuta y hace ejecutar con sus hechuras sus leyes y órdenes; y juzga, porque ha creado Juzgados à su manera y los sujeta en las resoluciones à ciertas y determinadas funciones, dependiendo los fallos, de su infalible oraculo. ¿Es por acaso lo indicado—Democracia, Aristocracia, Monarquia, Teocracia, ó mezcla indigesta de todo, sin poderse designar lo que sea? ¿Donde estan las margenes de semejanza poder? ¿cuales y donde se encontrarán los polos de tan extravagante autorizacion? ¿Pudieron nunca los Peruanos consentir en esa precoz y desmesurada innovacion; en esa erronea omnipotencia, devoradora de los principios que con su sangre reconquistaron los vencedores de Junin y Ayacucho? querrian perder bienes positivos y asegurados, por la ganancia contingente de otros, engendrados en los recalcitados cerebros de cuatro que aspiran à singularizarse y deslumbrar para adquirir séquito y dominar à la multitud novelera? No pegan ya las socialinas y la magia de las palabras.

Que Vivanco y sus noveles alucinados colegas y secuaces continen en su fanatismo, nada tiene de raro; lo extraño lo inconcebible, es que algunos filósofos, los que de la Tribuna y del bufete lanzaron rayos exterminadores al Despotismo, lo alhaguen y lo incensen como al idolo de Moloc; los que ayer denunciaban el mas pequeño vesiz del Supremo mandatario erigido por la Ley, hoy cortejan à un Usurpador insano, à un tirano descaorado. No al brazo sino al arma debe atacarse, sopena de no jugar papel brillante cual corresponde à su clase.

Tantos y tan inocentes sacrificios q' hicieron Tacna, Moquegua, Puno y Cuzco no merecieran el premio que les destina la Justicia divina? Luchando el patriotismo desinteresado con el absolutismo sanguinario y tenebroso quien obtendrá el triunfo? lo estamos palpando. El benemerito Jeneral ex Jefe del Ejército constitucional ha tirado sus cables, guiado de la pureza que lo anima y de la practica que adquirió en su larga carrera militar. Encendase el fuego sagrado de la libertad en los pechos de los Peruanos que todavia predomina el tirano y arda para que se quemé el monstruo de la discordia civil, y se reduzca à la nada, con los enconos, los odios, las venganzas, el egoismo y el impuro aspirantismo—su inseparable comitiva.

REMITIDO.

SEÑORES EDITORES.

En el nu.º anterior 28 de su peridico oficial he leído una acusacion que se me hace por

un Caballero que queriendo poner Cascabeles, ha dado una campanada con la que ha llamado la atencion al pública, y à mi me ha puesto en la necesidad bien que muy placentera de vindicarme, y con ello dar una satisfaccion à mis compatriotas de los motivos que me han impedido emplear el influjo de mi destino para proporcionarle los bienes que desearia, y podría en circunstancias que no fuesen las presentes.

Por espacio de dos meses, dice el comunicante, tiempo que és, el de su hospedaje en esta, ha observado un descuido total en la Pólicia de modo que nada se ha hecho perteneciente à este ramo, de lo que celebra que la Pólicia ha estado mano sobre mano. Prescindiendo de la limpia de las aseguías de la alameda nueva, de la pared levantada en su entrada del Oeste y de órdenes dadas para evitar que los chanchos vaguen por las calles; verdad és, que la Pólicia poco ha podido atender à los negocios pertenecientes à su institucion. Mas ¿tendrá la culpa la Pólicia de lo que él supone descuido? El estado de guerra en que se ha hallado esta Provincia ha tenido ocupados todos los miembros de todos los ramos y Oficinas y sobre ningunos se ha cargado mas la mano que sobre la Pólicia. Ageno es de ella el cuidar de bagages, de buscar pertrechos, de arcamientos, de hacer forrajear brigadas, y de cuanto à ello se parezca, y sin embargo los Tenientes de Pólicia, yo mismo, me he ocupado en semejantes trabajos. Se que no son atribuciones de la Pólicia, pero veia y veo que era mas interesante al servicio del mismo pais que la Pólicia entendiera en aquellos negocios, que no que cuidara de la limpieza de las calles. Con calles que el comunicante dira sucias. Tacna existe, y existe llena de gloria sin que la empuen los chanchos por las calles, ni las aseguías poco limpias ni las basuras por las esquinas; y tal vez si la pólizia hubiera cuidado de esta limpieza, descuidando las otras atenciones que he anotado, veria el comunicante ruinas en el lugar de basuras, y que la sangre habria obstruido mas las acacias. No quiero atribuir exclusivamente los triunfos à la parte que ha tenido la Pólicia en los aprestos de guerra, pero si puede asegurarse, que si por la Prefectura de este Departamento se han proporcionado medios de subsistencia y manutencion al Ejército Constitucional por espacio de seis meses, ha sido la Pólicia la que de dia y de noche ha cumplido sus órdenes para su desempeño. Es un anacronismo el comparar la presente mucha con otras anteriores, Tacna con otras grandes Capitales, para hacer ver que no dejó de cumplir la Pólicia en aquellos tiempos y lugares con sus atenciones, tampoco debia ser descuidada en la presente época y en Tacna. ¿Cuándo lugar alguno del Perú, y lugar tan escaso de recursos como Tacna ha sido el foco de una contienda q' desde el 17 de Mayo hasta el presente ha continuado sin cesar? Lima, el Cuzco, Arequipa, grandes Capitales que han sostenido revoluciones son con quienes pueda compararse Tacna? Además ¿han sido, ni són aun al presente, muchos los oficiales del Ejército à quienes incumbiera el atender à muchos de los negocios que desempeña la Pólicia? En el mismo momento en que se me entregó se comunicado, estaba preparando útiles de guerra para manear à la Capital del Departamento de Puno y al Puerto de Arica, creo que si hubiese estado presente, el encono habria dado fuego à los pertrechos y me habria botado à limpiar las calles. Por último, debe estar instruido el Señor comunicante de que tanto la Intendencia como sus agencias dependen de la Prefectura, si esta ha tenido à bien ocuparlos en negocios agenos de su incumbencia à él el cascabel. El dueño de una casa q, la vé amenazada de ladrones, ocupa del mismo modo en su defensa al criado que debia cuidar del aseo, como al que incumbie de oficio guardar las puertas.

El Publico dispensará el q' me haya estendido tal vez mas de lo justo, así como habrá dispensado al señor comunicante el honor que le ha hecho de suponerle, aseados solamente, por miedo.

El Intendente.

FE DE ERRATAS DEL NUMERO 28.

Se leerà en la 1.ª Pg. Columna 1.ª línea penultima donde dice "que se hallan" que se halla y en la Pg. 2.ª columna 3.ª línea 68 donde dice "momentaneamente" lease momentaneamente.

IMPRESA DEL GOBIERNO POR ANDRES FREIRE.